



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

### ACTA N° 3 COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

En Lima siendo las 9:00 horas del día 22 de noviembre de 2011, se reunieron en la Sala Lima sito en la Oficina de la Gerente de la Gerencia de Asuntos Jurídicos ubicado en el tercer piso de la sede principal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, los miembros integrantes del Comité de Control Interno de la MML designados mediante Resolución de Alcaldía N° 410, la Sra. Patricia Pow Sang Tejada, quien lo preside, el Sr. Luis Gabriel Paredes Morales, quien actúa como Secretario, el señor Hildebrando Castro Pozo Chávez, la Sra. Karina Carpio Sotomayor y la Sra. Mayra Contreras Raez, en su calidad de integrantes del Comité; con el objeto de llevar a cabo la presente sesión del Comité de Control Interno de la MML.

- **Agenda**

- Primer Taller de Sensibilización
- Información incorporada en el espacio de intranet

- **Desarrollo de la Sesión**

- Se trataron los temas relacionados al Primer Taller de Sensibilización; nombre del Taller, metodología, capacitadores, lugar de dictado, duración del taller, fecha del taller y otros en general.
- Se mencionó que ya se había separado el Salón de los Espejos para el desarrollo del Taller, frente a lo cual se mencionó que existe el auditorio de Protransporte que podría servir mejor para un Taller de Sensibilización.
- Se trató sobre la posibilidad de dictar un curso para los señores regidores.
- Se comentó que se había acordado con el Director de la Escuela Nacional de Control una cita para dicho día en la tarde, con fines de suscribir un convenio para capacitar al personal de la Municipalidad y/o para la mejora de la información incluida en el espacio de Intranet.
- Se comentó sobre la información que ya ha sido colgada en el espacio de intranet

- **Acuerdos**

- 2.9. Se acordó que la primera hora y media del Taller de Sensibilización a ser dictado el 5 de diciembre de 2011, sería sobre el marco conceptual del control interno, el cual sería desarrollado por el inspector o un auditor que él recomendará.
- 2.10. Se acordó que la segunda hora y media del Taller de Sensibilización a ser dictado el 5 de diciembre de 2011, sería una presentación del Comité de Control Interno sobre la labor que se ha venido desarrollando, así como de las propuestas de trabajo. De igual forma, se acordó que se trataría sobre los temas fundamentales que tienen los miembros del Comité para efectos del cumplimiento del control previo y del control interno, así como se solicitaría a las Gerencias y sus representantes, que

008



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

- hicieran llegar verbalmente sus necesidades a efectos de mejorar la relación y el cumplimiento de éstas por parte de la Municipalidad.
- 2.11. Se acordó que en la siguiente reunión cada uno de los miembros del Comité traerían su propuesta de temario a ser tratado en el Taller de Sensibilización.
  - 2.12. Se acordó que se encargaría a la señora Pow Sang realizar los trámites para obtener el préstamo del auditorio de Protransporte.
  - 2.13. Se acordó que se solicitaría a la señora Alcadesa la posibilidad que el Memorando de invitación a los Gerentes fuera remitido por su persona.
  - 2.14. Se acordó que el curso para los regidores se dictaría en enero de 2012 teniendo en cuenta el corto plazo de tiempo que quedaba para el año 2011.
  - 2.15. Se acordó que en la siguiente reunión se invitaría a un representante de la Subgerencia de Informática a efectos de implementar la creación de pastillas sobre temas de control previo y control interno y la implementación de recomendaciones.
  - 2.16. Se acordó que se conversaría con el representante de la Subgerencia de Informática para hacer más amigable la versión que se había venido trabajando para colgar en la Intranet.
  - 2.17. Se acordó que el correo de recordatorio de reuniones sería enviado también a los miembros suplentes.
  - 2.18. Se acordó que se solicitaría el préstamo del Salón Lima para la siguiente reunión, que se invitaría a un representante de informática y un representante de la Oficina de Control Institucional.
  - 2.19. Se acordó que la siguiente reunión se realizaría el martes 28 de diciembre a las 9:00 a.m.

No existiendo más puntos a tratar se levantó la sesión siendo las 11:45 a.m. no sin antes dar un cuarto de hora para la redacción del presente acuerdo, el cual al ser leído se procedió a su aprobación y suscripción por los integrantes del Comité, que asistieron a la presente sesión, en señal de fe y conformidad.

  
Sra. Patricia Pow Sang Tejada  
Presidente del Comité de Control Interno

  
Sr. Luis Gabriel Paredes Morales  
Secretario del Comité de Control Interno

  
Sr. Hildebrando Castro Pozo Chávez  
Integrante del Comité de Control Interno

  
Sra. Karina Cargio Sotomayor  
Integrante del Comité de Control Interno

  
Sra. Mayra Contreras Ruez  
Integrante del Comité de Control Interno